

## **“Lo que estamos construyendo es un gran pacto fiscal”: ministro Germán Ávila**

- *Sorteando obstáculos en la Secretaría General de la Cámara, el ministro de Hacienda logró, junto a algunos de sus más cercanos colaboradores, radicar la iniciativa ante el Congreso de la República. La meta propuesta consiste en recaudar \$26,3 billones de pesos, cubrir el Presupuesto General del 2026 y estabilizar las finanzas del Estado a mediano plazo.*
- *El acto contó con la presencia de las congresistas Aida Avella, Gloria Flores y la secretaria del Dapre, Angie Lizeth Rodríguez, entre otros funcionarios.*

**Bogotá, 1 de septiembre 2025.** El ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas radicó ante la secretaría general de la Cámara de Representantes, la propuesta de Ley de Financiamiento que el Gobierno Nacional pone a consideración del Congreso de la República.

“Cumplimos con el compromiso hecho con el Congreso de la república, de lograr que el proyecto de Ley de Presupuesto se tramite y discuta paralelamente con la Ley de Financiamiento”, afirmó el ministro en el acto público de radicación, en el cual llamó a un debate serio y responsable, donde se escuchen las opiniones de los diferentes actores sociales, políticos, gremiales y económicos del país”. La prioridad, señaló, es garantizar la estabilidad económica y fiscal.

La senadora Aida Avella sostuvo al salir del Congreso, que la ley de Financiamiento es una iniciativa responsable con las finanzas públicas, para garantizar la implementación de los programas sociales y responder a las demandas de las comunidades en los distintos departamentos. “Sí todos los sectores del país requieren gasto público, entonces no es

correcto, negar la ley de financiamiento y reclamar más Presupuesto para el año 2026”, escribió en sus redes sociales. Y ante la prensa declaró: “La ley de financiamiento la necesita este gobierno y el que venga, independiente de quien sea, porque todos los gobiernos traen un plan, y ese plan necesita determinadas finanzas para cumplirlo”.

Por su parte el ministro Ávila, indico que lo que se está construyendo “es un gran Pacto Fiscal, en el cual no sólo atendemos las necesidades de financiamiento para el año 2026, garantizamos a través de esta ley, la estabilidad fiscal y macroeconómica del país para el próximo gobierno, independiente del resultado, aunque obviamente esperamos dar continuidad al proceso de transformación liderado por el presidente Gustavo Petro”.

El ministro Ávila fue enfático al afirmar que no es un proyecto para un gobierno sino una propuesta responsable para lograr mediano plazo la estabilidad en las finanzas del país.

Sin embargo, aunque se reconozca su importancia para el futuro inmediato del país, el camino para la aprobación de la propuesta no será sencillo. El proyecto será debatido en las cuatro comisiones económicas del Cámara y Senado, y el 15 de septiembre se votará el monto final. Este trámite, como señaló el ministro Ávila, se llevará de manera paralela con el del Presupuesto 2026, el cual depende de la aprobación de la ley de financiamiento.

#### **Datos relevantes de la iniciativa:**

- El presupuesto general presentado al Congreso tiene un valor global de \$556,98 billones de pesos, y requiere para su desarrollo de una ley de financiamiento por \$26,3 billones.



- Los gastos inflexibles del presupuesto ascienden al 92% de los rubros de gasto.
- En la iniciativa se establece una proyección moderada con los ingresos de la nación, especialmente tributarios y la financiación a través de la deuda pública.
- Un objetivo de la iniciativa es llenar el hueco fiscal, creado en buena medida por el déficit acumulado del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) al no haberse ajustado en el pasado los precios de la gasolina y el diésel a los costes internacionales, lo que generó una deuda con empresas productoras de combustible como Ecopetrol. Por ello se destinaron \$78 billones de los recursos públicos a cerrar esta brecha.
- La regla fiscal, la activación de la cláusula de escape y la estrategia a 3 años, son las medidas con las que el Gobierno Nacional busca equilibrar el déficit fiscal.
- La ley de financiamiento incluye 40 decisiones tributarias.